

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 269 14 de julio de 2021 PE/006956-02. Pág. 39578

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006956-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000402 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006956, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María del Carmen García Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000402 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a las actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la Resolución derivada de la PNL./1000402, por la que se insta a la Junta de Castilla y León a incluir la organización y desarrollo de un Congreso Internacional de Turismo Rural en Salamanca dentro del Plan de Promoción Internacional del Turismo Rural, se informa lo siguiente:

Con motivo de la crisis sanitaria producida por la Covid-19, se han adoptado medidas destinadas a limitar su propagación, con restricciones en la movilidad, limitaciones de los aforos en los establecimientos de turismo rural y actividades turísticas en general, entre otras. Ante esta situación, la realización de un Congreso Internacional de Turismo Rural junto a la mayor parte de las acciones de promoción turística, quedó en suspenso en 2020, dada la imposibilidad de aumentar el flujo de turistas y el trabajo con los turoperadores.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 269 14 de julio de 2021 PE/006956-02. Pág. 39579

La organización del Congreso Internacional de Turismo Rural constituye una actuación de refuerzo de la promoción, especialmente en el ámbito internacional, por lo que se están realizando actuaciones de preparación con la previsión, en la actualidad, de su celebración en octubre de 2021.

Valladolid, 24 de junio de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.

Consejero.